

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Unidad de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA UAI-MAGyP N° 06/2021

**“COMPRAS Y CONTRATACIONES EN
EL MARCO DE LA EMERGENCIA
SANITARIA”**

Argentina unida

02 de junio de 2021



Unidad de Auditoría Interna

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidencia de la Nación

“COMPRAS Y CONTRATACIONES, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA”

INFORME EJECUTIVO

I. SINTESIS

Esta auditoría integra el Plan de Trabajo Anual 2021 de la Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el cual fuera presentado ante la Sindicatura General de la Nación mediante expediente electrónico EX-2020-89646828-APN-DGD#MAGYP y posteriormente, fue aprobado en fecha 27 de enero de 2021 mediante nota NO-2021-07663103-APN-SIGEN.

El período auditado comprende los meses de octubre a diciembre del ejercicio 2020, en el cual se analizaron las compras y contrataciones de bienes y servicios efectuadas en el marco de la Emergencia Sanitaria.

Las tareas de solicitud de información y relevamiento se iniciaron en el mes de febrero y finalizaron en el mes de mayo del año 2021, desarrollándose de manera virtual a través de herramientas de teletrabajo habilitadas por el Ministerio, **(Ver Apartado III - ACLARACIONES PREVIAS)**.

El objeto de la presente auditoría consistió en identificar las compras efectuadas en el marco de la Emergencia Sanitaria y en realizar un análisis de los procedimientos utilizados en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca para la intervención de los expedientes de tramitación, verificando su cumplimiento en concordancia con la normativa aplicable.

Por último se informa que esta UAI ha efectuado Informes de Auditorías durante el transcurso del ejercicio 2020¹, cuyo periodo auditado corresponde a adquisiciones de bienes y/o servicios efectuados desde el mes de abril hasta septiembre inclusive del año 2020, siendo estos los meses no incluidos en el presente informe.

¹ Informe de Auditoría UAI-MAGyP N° 09/2020 e Informe de Auditoría UAI-MAGyP N° 10/2020.

II. CONCLUSION

En virtud del relevamiento efectuado por esta UAI, y conforme el análisis expuesto en el presente informe, surge que no se han efectuados adquisiciones en el marco de la Decisión Administrativa N° 409/20, que establece los principios a los que deberán ajustarse los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios en la emergencia y dispone la intervención de las Unidades de Auditoría Interna.

Por otra parte, pudo verificarse que el área auditada ha efectuado un adecuado ejercicio para la adquisición mediante el régimen de fondos rotatorios y cajas chicas de bienes y servicios en el marco de la Emergencia Sanitaria, cumpliendo con la normativa aplicable y los procedimientos estipulados para ello.

Buenos Aires, 02 de junio de 2021.

SANTARELLI
Giselle Eliana



Firmado digitalmente por SANTARELLI Giselle Eliana
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL
27266203700, c=AR, cn=SANTARELLI Giselle Eliana
Fecha: 2021.06.02 13:56:52 -03'00'

